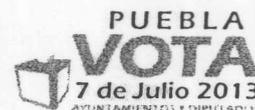




INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
Comisión Permanente de Quejas y Denuncia



ACTA/CPQD-001/13

PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con diecisiete minutos del día veintitrés de enero de dos mil trece, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del boulevard Atlixco de la colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad de Puebla, da inicio la primera sesión ordinaria del año 2013 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado estando presentes:

LIC. DALHEL LARA GÓMEZ

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

MTRO. JAVIER TREJO GALICIA

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Quienes fueron previamente convocados, bajo el siguiente:

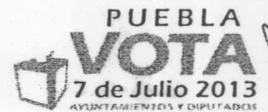
ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
1	Verificación de Quórum Secretario de la Comisión.
2	Aprobación del Orden del Día Presidenta de la Comisión.
3	Informe del Secretario de la Comisión respecto al estado que guarda la denuncia Den-071/10. Secretario de la Comisión.
4	Informe del Secretario de la Comisión respecto del estado que guarda la denuncia SE/ESP/CJMZ/001/2012. Secretario de la Comisión.
5	Asuntos Generales
6	Clausura.

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature and the number '1350']



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
Comisión Permanente de Quejas y Denuncia



ACTA/CPQD-001/13

1 Verificación de Quórum.-----

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Lic. Dalhel Lara Gómez, agradece la atención a la convocatoria para la 1a sesión ordinaria del año dos mil trece, consultó si se cuenta con quórum legal, para llevar a cabo la sesión, informando el Mtro. Javier Trejo Galicia, Secretario de la Comisión, y Director jurídico del Instituto, que se cuenta con el quórum para iniciar con el desahogo de los puntos del Orden del Día.-----

2 Aprobación del Orden del Día.-----

La Presidenta sometió a la consideración de los asistentes la aprobación del orden del día de la primera sesión ordinaria, el cual es aprobado por unanimidad de votos -----

Puntos de acuerdo para la Comisión:

3 Informe del Secretario de la Comisión respecto al estado que guarda la denuncia Den-071/10.-----

Pasando al desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión refiere a los presentes que se recibió memorándum IEE/CPQD-SC-0003/2012 de fecha doce de diciembre de dos mil doce, suscrito por el Mtro. Javier Trejo Galicia Secretario de la Comisión, que informa el estado procesal que guarda la denuncia identificada con el número Den-071/10, documento al que se le realizaron por esta comisión observaciones y adiciones, por lo que se le solicito al Secretario de la Comisión y Director Jurídico, se tomaran en cuenta las mismas y se remitiera nuevamente a la Comisión.-----

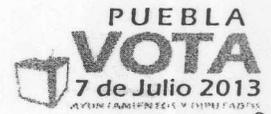
El veintidós de enero del año en curso, con memorándum IEE/CPQD-SC-0003/2012 el Secretario de la Comisión, remite nuevamente a esta Comisión, el informe sobre el estado procesal que guarda la denuncia identificada como Den-071/10.-----

Solicitando la Presidenta de la Comisión al Mtro. Javier Trejo Galicia Secretario de la comisión, y Director Jurídico del Instituto, realice la exposición correspondiente, al respecto el Consejero Paul Monterrosas pide se precise el motivo por el que dicho documento fue remitido con el mismo número que la primera vez en que se presentó a la comisión, recomendando que en lo sucesivo y en todos los documentos que se generen para la comisión, se especifique al rubro el asunto y si es procedente, determinar que es en seguimiento a alguno otro para su plena identificación.---

Terminada la exposición, se concluyo que: el informe contiene diversas observaciones e imprecisiones, solicitándose nuevamente al Secretario de la Comisión y Director Jurídico de este Instituto, corrija el sentido del mismo, a efecto de que este Órgano Auxiliar se pueda pronunciar al respecto.-----



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
Comisión Permanente de Quejas y Denuncia



ACTA/CPQD-001/13

Propuesta que los integrantes aprueban por unanimidad de votos, tomando los siguientes acuerdos:-----

A.1/CPQD/230113.	En términos de lo dispuesto por el artículo 15 fracciones IX incisos e) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se acuerda que los documentos que se remitan a la comisión por parte del Secretario Ejecutivo o de la Dirección Jurídica, así como los que este cuerpo colegiado emita deberán contener de manera clara: Número consecutivo de oficio o memorándum, asunto de que se trata, y en su caso si son en alcance a otro documento.
-------------------------	---

A.2/CPQD/230113.	En términos de lo dispuesto por el artículo 15 fracciones IX incisos e) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se acuerda nuevamente ampliar el plazo para que el Secretario de la Comisión y Director Jurídico presente ante esta Comisión, el informe final del status que guarda la denuncia Den-071/10, a más tardar el día 31 de enero de 2013.
-------------------------	--

A.3/CPQD/230113.	En términos de lo dispuesto por el artículo 15 fracciones IX incisos e) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se reitera el cumplimiento del ACUERDO02/CPQD/111212 aprobado en la sesión ordinaria de fecha once de diciembre de dos mil doce al Secretario de la Comisión y Director Jurídico de este Organismo Electoral, relativo a que la Dirección Jurídica marque copia de conocimiento a esta Comisión, respecto a todos los documentos que se desprendan de la presentación de una queja o denuncia.
-------------------------	--

A.4/CPQD/230113.	En términos de lo dispuesto por el artículo 15 fracciones IX incisos e) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se acuerda solicitar al Secretario de la Comisión y Director Jurídico, que los documentos que presente ante esta Comisión, se fundamenten y motiven, con la finalidad de otorgar certeza y claridad en las actuaciones, que en su caso determine este Órgano Auxiliar.
-------------------------	---

4 Informe del Secretario de la Comisión respecto del estado que guarda la denuncia SE/ESP/CJMZ/001/2012.-----

Siguiendo con el desahogo del cuarto punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión hace del conocimiento de los presentes que se recibió memorándum número IEE/DJ-074/2013 de fecha dieciséis de enero de dos mil trece, suscrito por el Director Jurídico de este Organismo Electoral, que informa la notificación personal de la denuncia **SE/ESP/CJMZ/001/2012**. Solicitando al Director Jurídico, y Secretario de esta Comisión realice la exposición de dicho informe, señalando este, que: el día cuatro de enero del año en curso, personal de la Dirección Técnica del Secretariado adscrito de la Secretaría Ejecutiva de este Organismo Electoral, notificó

[Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large circular stamp and vertical text '1350']



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
Comisión Permanente de Quejas y Denuncia



ACTA/CPQD-001/13

personalmente al ciudadano Cándido Javier Morales Zuñiga, la resolución de desechamiento, acordada por el Consejo General en la sesión ordinaria de fecha veintiuno de diciembre del dos mil doce, en relación a la denuncia *SE/ESP/CJMZ/001/2012*, solicitándose al Director Técnico del Secretariado, informara si existe interposición de recurso alguno, sin que se haya aun generado la respuesta.

De la exposición realizada los integrantes de la Comisión por unanimidad de votos, aprueban el siguiente acuerdo:

A.5/CPQD/230113.	Los integrantes de la Comisión se dan por enterados del contenido del memorándum IEE/DJ-074/2013, y del status que guarda la denuncia <i>SE/ESP/CJMZ/001/2012</i> , así mismo recomiendan al Secretario de la Comisión y Director Jurídico observe de manera estricta y puntual los términos y plazos que establece el Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, para efectos de ejecutar los actos procesales que se deriven de cualquier procedimiento administrativo sancionador interpuesto ante este Organismo Electoral.
-------------------------	---

5 ASUNTOS GENERALES.

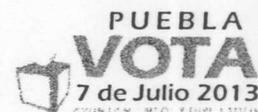
Se solicita a los presentes enlisten los asuntos generales en este punto quinto del orden del día haciendo uso de la voz en primer lugar la Presidenta de la Comisión, quien hace del conocimiento de los presentes, que con fecha veintidós del mes y año en curso se recibió el memorándum IEE/SE-0175/13 de fecha veintiuno de enero del año en curso, suscrito por el Licenciado Miguel David Jiménez López Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, en el que se informa sobre la interposición de un escrito de denuncia, presentada por Israel Carrillo Barrios, Clemente Juan Ávila Z. y Adrian Hernández, por hechos que en su concepto podrían constituir infracciones a la normatividad electoral estatal.

Entregando copia simple de la denuncia referida a los integrantes de la Comisión para estar en posibilidades de pronunciarse al respecto, poniendo a consideración de los presentes el celebrar hoy mismo una sesión extraordinaria para la atención de la presente denuncia, una vez discutido el tema se propone y se vota por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

A.6/CPQD/230113	Los integrantes de esta Comisión acuerdan en términos de lo dispuesto por el artículo 21 párrafo séptimo del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y en correlación con el artículo 62 párrafo segundo del Reglamento de Quejas y Denuncias, con la finalidad de cumplir con los términos y plazos establecidos para la sustanciación y trámite de la denuncia presentada celebrar sesión extraordinaria, a las doce horas con treinta minutos el día de hoy. Dándose por plenamente notificados en este acto todos los integrantes de la Comisión.
------------------------	---



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
Comisión Permanente de Quejas y Denuncia



ACTA/CPQD-001/13

6 Clausura.-----

No existiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Comisión agradece la participación de los presentes y siendo las doce horas con quince minutos del día de su inicio, se da por clausurada la primera sesión ordinaria del año 2013 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado.

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. DALHEL LARA GÓMEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DIRECTOR JURÍDICO

MTRO. JAVIER TREJO GALICIA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN